

**Diario de Burgos, Domingo 30 de Enero de 2011**

**Jesús Amable Rodríguez Herrero • Director del centro penitenciario**

## **«Los presos de ETA llevan muchos años, aquí están cerca de casa y eso ayuda a trabajar con ellos»**

Luis López Araico

R. T. / H. J. | Burgos



A sus 51 años, se ha pasado media vida como funcionario de Instituciones Penitenciarias. Su cargo le ha llevado a «peregrinar» por las cárceles de Lugo, San Sebastián (donde durante dos años fue subdirector de Régimen) y Soto del Real, en Madrid, antes de llegar a la capital burgalesa.

¿Cuál es la situación actual de la prisión en cuanto al número de presos?

En la actualidad, hay 530 presos y estamos razonablemente bien porque la Prisión no está sobreocupada.

En el último año, la cifra de reclusos bajó de 671 a los mencionados 530. ¿Está previsto mantener ese número o cabe la posibilidad de que aumente en próximas fechas?

El número de reclusos está estabilizado. En su día, hubo una serie de obras en el centro para mejorar la calidad de vida de los internos y su estancia en prisión. Fue una obra que permitió la supresión de las celdas de cuatro plazas para convertirlas en dobles.

¿Todas las celdas son de dos personas?

La inmensa mayoría. Hay alguna para cuatro presos pero de forma testimonial en el módulo de Enfermería, al igual que ocurre en los hospitales.

¿Se consideran superados los problemas de masificación denunciados en 2009?

No suelo utilizar la palabra masificación pero creo que la Prisión no está sobreocupada y que se han superado esas dificultades.

En cualquier caso, el número ideal es de 227 plazas funcionales. ¿Se alcanzará algún día esa cifra?

Es cierto que la Ley Orgánica y Penitenciaria recoge que en las cárceles exista una plaza de funcionario por un interno. Pero hemos comprobado, en numerosas ocasiones, que es una situación no deseable al ser perjudicial para el recluso. Es mejor que los presos estén acompañados porque se apoyan y complementan. Está claro que los internos son libres de elegir con quién quieren convivir y pueden solicitar al funcionario un cambio de compañero en la celda. Es algo que ocurre ahora con motivo de la Ley del Tabaco.

¿Pueden los presos fumar en sus celdas?

Es muy complicado de controlar la aplicación de la ley en una cárcel. Si los internos se ponen de acuerdo, es posible que fumen algún cigarrillo. Normalmente, los fumadores comparten celda. Además, está permitido fumar en los espacios abiertos, como por ejemplo los patios.

¿Cómo calificaría el nivel de incidentes en la prisión de Burgos?

Es una cárcel tranquila, gracias a que lleva muchos años funcionando. Todo está muy rodado lo que facilita el trabajo de los funcionarios. Hay muchas cosas que van solas.

Siempre se hicieron así, dan resultado y no es necesario cambiarlas.

Los propios reclusos hablan de que es un lugar tranquilo e incluso algunos la califican como un hotel. ¿Es debido a que los presos cumplen penas pequeñas o es trabajo de la dirección y del personal del centro?

La clave está en la experiencia y en la veteranía de los funcionarios. La mayor parte del personal lleva muchos años en la Prisión y todo está memorizado. En este tipo de trabajos, la rutina es lo ideal y que todo transcurra con normalidad. Eso facilita mucho el funcionamiento del centro.

¿Hasta qué punto puede influir la configuración de la Prisión, al ser un centro pequeño y antiguo?

Una prisión moderna cuenta con más medios y con más espacio, lo que da más oportunidades a la hora de trabajar. Aquí, en Burgos, tenemos ciertas limitaciones. Tenemos un departamento como es el gran patio, donde convive el mayor número de gente. A diferencia de otros centros, si hay un conflicto entre dos presos hay pocas posibilidades de separarlos y eso nos obliga a trabajar con ellos para reconducir esa situación y que la convivencia sea lo mejor posible.

¿Todos los reclusos acaban coincidiendo en el patio central?

No exactamente porque hay varios departamentos como el de Preventivos y los dos módulos de Respeto. El patio es un lugar fundamental porque sirve para acceder a otras dependencias como la escuela, los talleres, metadona, enfermería o donde hay actividades deportivas.

¿Hay previstas variaciones de plantilla? Lo digo porque los sindicatos han criticado, en alguna ocasión, que la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) está obsoleta porque cada vez tienen más trabajos al implementarse nuevos programas.

La RPT está establecida en Burgos desde hace unos años, como ocurre con otros centros. Obviamente, al centro le vendría bien aumentar un poco la plantilla pero, de momento, esto es lo que hay. No hay que olvidar las dificultades económicas por las que atraviesa el país y que afecta a la administración pública.

¿Cuántas personas trabajan en la Prisión de Burgos?

En total, hay unos 260 trabajadores.

¿La crisis económica ha afectado al recortado la convocatoria de plazas?

Por supuesto. La última oposición salió con unas 200 plazas y la anterior hubo más de 1.200, a nivel nacional.

¿Hay mujeres funcionarias en la Prisión de Burgos después de la equiparación de hace unos años?

Así es, Instituciones Penitenciarias decidió unificar las escalas masculina y femenina en vigilancia interior, por lo que la oposición es igual para unos y para otros. Tenemos varias mujeres funcionarias, que desarrollan su trabajo exactamente igual que sus compañeros hombres. Tienen algunas limitaciones procedimentales, por ejemplo a la hora de realizar cacheos.

¿Y cómo es aceptado por parte de los reclusos?

Está aceptado. En Burgos, no hemos tenido ningún problema.

¿Cuántos presos de ETA hay actualmente en la prisión de Burgos?

Tenemos 6. Pero toda la información sobre ETA debe ser tratada con mucho rigor y mucho cuidado porque son cuestiones de seguridad del Estado.

¿Gozan de un tratamiento distinto del resto de los internos?

No, no, no. Prácticamente no existe diferencia alguna. Llevan una vida absolutamente normal, como todos los demás. Los mismos horarios y las mismas posibilidades de acceder a actividades. Tampoco hay una separación con el resto de la población reclusa.

¿Participan en las actividades que se les oferta?

Depende de las preferencias personales de ellos, pero algunos sí que asisten a taller ocupacional perfectamente, igual que los demás. Otros acuden a la biblioteca... Como el resto.

Desde la dirección del centro, ¿han notado alguna reacción por su parte desde el último anuncio de tregua de la banda terrorista?

No especialmente. No ha habido ninguna manifestación ni a favor ni en contra de la nueva situación planteada y no hemos notado ningún efecto de esta tregua.

¿Son presos considerados del núcleo duro de la organización o de los más partidarios de la negociación y la vía política?

Bueno, los internos que tenemos aquí ya llevan muchos años y creo que están en una postura intermedia. Están cerca de casa y eso también ayuda a poder trabajar con ellos mejor.

¿Ha habido recientes traslados de presos de ETA desde la cárcel de Burgos al País Vasco?

No, los normales. Nada en especial en lo que no llevemos trabajando desde ellos en los últimos años. Todo funciona igual.

¿No hay, entonces, una relación causa-efecto entre las cuestiones políticas y el tratamiento penitenciario?

Absolutamente ninguna. No hemos hecho nada que no vengamos haciendo desde siempre.

La Prisión de Burgos cumplirá en 2012 80 años. ¿Hay algún centro en España con más antigüedad?

Es una de las más antiguas del país. Creo que le supera el Dueso, en Santander, y es posible que alguna de las cárceles de Ocaña.

El nuevo Plan General de Ordenación Urbana afecta al entorno de la cárcel, donde están previstas zonas verdes aunque por ahora no hay previsto un desarrollo residencial. ¿Les preocupa quedar rodeados de viviendas, por cuestiones de funcionalidad?

No conozco al detalle el nuevo Plan pero ahora el sector inmobiliario está paralizado. Llevo dos años aquí y no se ha construido nada por esta zona. El complejo cuenta con una granja y si, al final, hay más espacios verdes, beneficiará al centro.

¿La tendencia es sacar las cárceles de los cascos urbanos?

Las prisiones nuevas se construyen fuera de las ciudades, aunque siempre hay dificultades a la hora de encontrar una ubicación. La cárcel es un edificio con pocos defensores aunque muchas veces de forma equivocada. Son temores infundados o por desconocimiento porque se trata de un complejo tranquilo.

¿Se baraja para los próximos meses algún tipo de ampliación, mejora o rehabilitación de las instalaciones?

Hace poco hemos concluido la construcción de una galería en el centro de inserción social, la antigua sección abierta. Además, en los próximos meses comenzará la obra de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas, lo que antes eran los servicios sociales externos. Además, la Dirección General nos ha concedido una partida de 300.000 euros para hacer un edificio anexo donde irá el Centro de Integración Social y los Servicios Sociales Externos. La previsión es comenzar los trabajos en marzo. Por las obras previstas, ¿el Ministerio de Interior no cuenta con construir una nueva cárcel en Burgos?

A corto plazo, lo dudo. No tengo conocimiento de ese asunto pero hay que decir que la Prisión está en buen estado para los años que tiene. Los talleres han permitido a un adecuado mantenimiento con labores de albañilería y pintura. Se construyó con los criterios de 1930, con espacios grandes y abiertos, que permite hacer nuevos programas. ¿Cómo influye esa configuración física a la hora de trabajar, con esa antigüedad?

Todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Por ejemplo, no disponemos de un espacio determinado para los ingresos. Hay algunos departamentos deficitarios por la propia estructura que tiene el centro.

¿La reforma en la antigua sección abierta, ya está entonces inaugurada, ya funciona?

La obra está concluida pero nos falta algún pequeño mobiliario. Aún no hemos utilizado esa galería porque no ha hecho falta, pero va a ser ocupada por internos en tercer grado o en 100.2, y eso será cuando la Junta de Tratamiento lo estime oportuno o tengamos las condiciones o internos adecuados.

¿Qué capacidad de internos tendrá ese lugar?

Pues en total tendremos allí a 64 internos, en habitaciones que también serán para dos internos. Ahora mismo tenemos normalmente viviendo allí a 38-40 y podremos incrementarlo bastante.

¿Eso permitirá descongestionar alguna dependencia que esté actualmente saturada?

La progresión del interno de tercer grado depende de su evolución, de sus antecedentes, de su comportamiento. Y aunque pasemos internos al tercer grado, posiblemente recibiremos otros a segundo grado, de centros de los alrededores. Por ejemplo, sé que en ocasiones centros del País Vasco tienen problemas de capacidad y recibimos internos de ellos.

Actualmente funcionan dos módulos de respeto. ¿Está resultando una experiencia satisfactoria?

Es una experiencia muy buena, una gran idea de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Se trata de un nuevo sistema de convivencia entre los internos en el que el nombre, el respeto, prima sobre todo lo demás. Hay comisiones internas que llevan el comité de bienvenida a los nuevos, comité de conflictos cuando surgen problemas, comité de educación para organizar actividades educativas, deportes...

¿Podríamos decir que es una especie de autogestión?

Básicamente sí. Hay internos que son los representantes del resto, un presidente de las galerías de respeto y los funcionarios intervienen ayudando y compartiendo actividades.

¿Será una tendencia que se imponga en el sistema penitenciario para lograr la reinserción que siempre se busca?

Efectivamente, es una tendencia claramente y está funcionando muy bien en prácticamente todos los centros. Empezó hace años en León y está muy bien diseñada. También han notado ustedes la situación económica en los talleres, ¿cómo está actualmente la demanda y el trabajo?

Bueno, estamos remontando respecto a los problemas que tuvimos hace unos meses.

Los empresarios que trabajan con nosotros han podido incrementar su actividad y nosotros hemos subido el número de internos trabajadores. Eso siempre es una buena noticia, porque el trabajo enriquece a la persona y la ayuda a sentirse útil. Y además, les proporciona unos ingresos.

¿Cuántos internos están trabajando en la actualidad?

Ahora mismo tenemos unos 130-140 trabajando en diferentes modalidades, porque además de los talleres hay que incluir el economato, la cocina, el comedor... Son todos unos trabajos remunerados.

En la época de más dificultades, ¿cómo se solucionó, repartiendo el mismo trabajo entre más internos?

Así es, tuvimos que ajustarnos a la realidad y como el trabajo estaba tan mal pues una tarea se repartía entre dos internos. Evidentemente el sueldo se reducía pero nos permitía dar empleo a más personas para no reducir tanto su número.

La apertura del nuevo hospital, ¿cómo afectará al traslado de presos a los servicios sanitarios?

Pues yo creo que de forma positiva, porque el nuevo hospital, que tuve la oportunidad de visitar hace unos meses, tiene un módulo penitenciario muy bien preparado y equipado. Nos facilitará muchísimo a nosotros, y sobre todo a la Policía Nacional, los traslados.

¿Supone una actividad importante estos traslados por motivos sanitarios?

Bueno, casi diariamente tenemos alguna salida, para consultas de especialistas que los médicos del centro recomiendan. Los ingresos en el hospital dependen de las propias circunstancias de la enfermedad que son imposibles de prever.

¿Qué efectos tendrá la entrada en vigor del nuevo Código Penal?

Sí que lo hemos notado. En la fecha de entrada en vigor, en diciembre, se produjo la excarcelación de cuatro internos, se revisaron sus sentencias y fueron puestos en libertad. Ahora a otros internos les hemos informado la posibilidad de que cursen peticiones de revisión y no queda más que esperar.

Se trata de delitos menores...

Son delitos fundamentalmente contra la salud pública, tráfico de drogas, y son condenas de 6 años que se rebajan a 4, por ejemplo. Desde luego no es para grandes narcotraficantes. La reducción de condenas aporta una nueva perspectiva al interno, no es lo mismo que le falten 4 años que 2. Por su propia actitud y porque siempre darán más facilidades para dar permisos, libertad condicional... todas las fechas y plazos se acortan.

¿Cuál es el perfil tipo del interno? ¿Ha cambiado respecto al que conocemos en los últimos años: condenado por tráfico de drogas a entre 3 y 5 años, de mediana edad...?

No ha cambiado. Sigue siendo exactamente así.

¿El tipo de delitos o la duración de las condenas es común al resto de España o es algo que caracterice al centro de Burgos?

No, es algo común a todos los centros, creo que es habitual. Hay gente que tiene muchísima condena, aquí también hay casos muy serios e importante, pero la generalidad y normalidad es esa.

¿Cuál es la procedencia mayoritaria de los presos?

Obviamente hay muchos internos burgaleses o de zonas limítrofes, pero también recibimos otros que quieren acercarse a sus familias, en Francia por ejemplo. O derivados de prisiones en las que hay problemas de capacidad. O también por motivos laborales porque aquí hay talleres y trabajos, que a veces podemos dar y otras no. Y en otros casos son internos sin residencia fija en España que por sus peculiaridades son internados en Burgos.